

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

RESOLUCION DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE TOLEDO POR LA QUE SE CONVOCA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACION ORDINARIA Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN LA CONTRATACION DE LA PRESTACIÓN DE LOS «SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS ESCALERAS MECÁNICAS DEL REMONTE PEATONAL DEL PASEO DE RECAREDO EN TOLEDO»

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: 4/14 (Servicios 14).

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Servicios de mantenimiento integral de las escaleras mecánicas del remonte peatonal sito en el paseo de Recaredo en Toledo».

División por lotes y número:

- b) Lugar de ejecución: Toledo.
- c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El contrato tendrá una duración de un (1) año contado a partir de la formalización del mismo, con posibilidad de prórroga por un (1) año más; dos (2) años en total incluida la posible prórroga.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Varios:
 - a) Criterios dependientes de juicio de valor, hasta 20 puntos: Programa de trabajo, hasta 20 puntos.
 - b) Criterios automáticos evaluables económicamente y/o matemáticamente, hasta 80 puntos: El detalle y la asignación de la ponderación de los criterios de adjudicación, es el que figura en la cláusula 7 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

4.- Presupuesto base de licitación. tipo de licitación.-Importe (euros).

El presupuesto máximo de licitación del contrato se determina en la cantidad 79.131,57 euros/ anuales de principal, más 16.617,63 euros/ anuales en concepto de I.V.A. (95.749,20 euros/ anuales en total).

Asimismo, el tipo de licitación se determina en porcentaje de baja respecto del presupuesto máximo de licitación del contrato.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura como anexo I al Pliego «Tipo» de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.

5.- Garantía provisional.

No se exige.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.
- b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.
- c) Localidad y código postal: Toledo 45071.
- d) Teléfono: Los pliegos y demás documentación referente al procedimiento de referencia, se encuentran a disposición de los interesados en la página web (Perfil de Contratante) del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo:

Página Web Ayuntamiento de Toledo: www.ayto-toledo.org

- e) Teléfonos contacto excelentísimo Ayuntamiento Toledo: 925330634-925330635.
- f) Fax excelentísimo Ayuntamiento de Toledo: 925 330720.
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información:

7.- Requisitos específicos del contratista (clasificación del contratista ó /solvencia económico-financiera y solvencia técnico-profesional).

Acreditación de la solvencia económico-financiera.- La acreditación de la solvencia económico-financiera deberá realizarse por uno o varios de los medios previstos en el artículo 75 del TRLCSP.

Acreditación de la solvencia técnico-profesional.- La acreditación de la solvencia técnico-profesional deberá realizarse por uno o varios de los medios previstos en el artículo 78 del TRLCSP.

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: Las proposiciones habrán de presentarse dentro del plazo de quince (15) días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Si el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Caso de presentarse por correo, el citado plazo se prorrogará según detalle expresado en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098 de 2001, de 12 de octubre.

a) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 3 del Pliego «Tipo» de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.

b) Lugar de presentación:

1. Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.- Servicio de Contratación y Patrimonio (Registro General), de 9:00 a 14:00 horas (de lunes a viernes).

2. Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

3. Localidad y código postal: Toledo 45071.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

d) Admisión de variantes:

No se autorizan alternativas ni variantes.

9.- Apertura (acto público) de los sobres «B» (criterios técnicos dependientes de juicio de valor).

a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.

b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

c) Localidad: Toledo 45071.

d) Fecha: La fecha y hora en que tendrá lugar el acto público de apertura de los sobres «B» (Criterios técnicos dependientes de juicio de valor), se anunciará con la antelación suficiente en el Perfil de Contratante de este excelentísimo Ayuntamiento de Toledo, tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: —.

10.-Otras informaciones.

La fecha, lugar y hora en que tendrá lugar el acto público por el que se ponga en conocimiento de los licitadores la puntuación obtenida por cada uno de ellos en los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor y, en el que se proceda seguidamente a la apertura de los sobres «C» (criterios matemáticos); igualmente se publicará en el Perfil del Contratante del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.

11.- Gastos de anuncio.

Los gastos del anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán cuenta del adjudicatario. Importe máximo (liquidación provisional gastos publicación «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo): 150,00 euros.

12.- Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades europeas» (en su caso).

No procede.

Toledo 14 de febrero de 2014.- La Concejala Delegada de Hacienda, a Patrimonio y Régimen Interior, Paloma Heredero Navamuel.

N.º I.-1666